



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

Lima, 21 de Septiembre del 2021

OFICIO N° 002053-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CONSORCIO SUPERVISOR LIMA –
Calle Santa Nicerata N° 380 Dpto. 404
Distrito de Cercado de Lima
Provincia y departamento de Lima
Correo electrónico: con.sup.lima@gmail.com
Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 280-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Contrato N° 300-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente N° MDP00020210027204

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000201-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 04 del contrato de la referencia a), para la contratación de la ejecución de la obra: "*Reconstrucción y Modernización de la I.E. N° 21508 del C.P. San Isidro, ubicado en el distrito de Imperial – Cañete – Lima*". Asimismo, en relación al contrato de la referencia b), correspondiente a la Supervisión de la Obra se aprueba de oficio la Ampliación de Plazo N° 02 por catorce (14) días calendario.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
SEGUNDO GUSTAVO MARTINEZ SUAREZ
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(SMS/bom)

¹ Incluyendo su motivación: el Memorando N° 005402-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003340-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000193-2021-AQC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000800-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por El Programa Nacional de Infraestructura Educativa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.pronied.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **SNYBEGE**

